

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 3 LABORAL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **184**

Fecha: 30/11/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
68001 31 05 003 2018 00185	Ordinario	JAVIER HERRERA CAMPO	METALURGICA DE SANTANDER LTDA.	Auto que Aprueba Costas	29/11/2021	
68001 31 05 003 2018 00435	Ordinario	MILTON ROJAS SUAREZ	RONAL DELGADO OSORIO	Auto que Aprueba Costas	29/11/2021	
68001 31 05 003 2019 00076	Ordinario	BELKIS YORLETTE MONCADA CARVAJAL	LABORATORIOS BIOIMAGEN SOCIEDAD LTDA. - BIOIMAGEN LTDA.	Auto que Aprueba Costas	29/11/2021	
68001 31 05 003 2019 00118	Ordinario	LUIS EMIRO BLANCO ACUÑA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES- COLPENSIONES	Auto que Aprueba Costas	29/11/2021	
68001 31 05 003 2020 00343	Ordinario	NILSA RINCON TIBADUIZA	ECOPETROL S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia FIJESE la hora de las UNA Y MEDIA DE LA TARDE (1:30 P.M.) del día JUEVES VEINTISIETE (27) de ENERO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022), para la práctica de la audiencia de la que trata el artículo 80 del Código de Procedimiento del Trabajo y de la Seguridad Social. REITERAR la orden impartida de elaborar oficio y remitirlo dictada en audiencia del pasado 8 de noviembre de 2021, a lo cual se debe adicionar la solicitud de información incluida en esta providencia, lo anterior se debe ejecutar por la persona encargada de la secretaria de este Juzgado dentro de los dos días siguientes a la notificación en estados electrónicos de este auto.	29/11/2021	
68001 31 05 003 2020 00360	Ordinario	JAIME GONZALEZ SILVA	MUNICIPIO DE GIRON	Auto que Ordena Correr Traslado A la parte demandante JAIME GONZÁLEZ SILVA. de la nulidad formulada por el término legal. Admitir la nulidad propuesta por el demandado MUNICIPIO DE GIRÓN.	29/11/2021	
68001 31 05 003 2021 00475	Ordinario	HUMBERTO VILLAMIZAR LEIVA	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	Auto admite demanda	29/11/2021	
68001 31 05 003 2021 00478	Ordinario	WILLIAM MORALES M.	COLPENSIONES	Auto Rechaza Demanda Por no presentar escrito de subsanación.	29/11/2021	

No	Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
----	---------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO LABORAL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **30/11/2021** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

NATHALIE ANDREA SAAVEDRA RINCÓN
SECRETARIO